



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-96621-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tóneres e insumos informáticos, por el periodo estimado de consumo de tres (3) meses, destinados a distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 323/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 367/25 - 525 (N° de orden 16).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7 y LLANES, CESAR GUSTAVO CUIT N° 20-17494253-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7, los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por un monto total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCIENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 5.286.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 367/25 - 525, por la adquisición de tóneres e insumos informáticos, por el periodo estimado de consumo de tres (3) meses, destinados a distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7, los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por un monto total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCIENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 5.286.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9088UG, UGC UC9088, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

001339

/25.

M.S.
L.A.V.V.

ESTADO FIEL  
DEL ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gastón E.  
Secretario de Gestión  
Administrativa  
Ministerio de Salud